

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE
2009.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 10 de Febrero de 2009, se reunió el Comité de Información, en la sala de juntas de la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Extienda", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia San Juan de Aragón, Delegación Venustiano Carranza; con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año 2009, a la que fueron debidamente convocados.

Asistieron como miembros: el Lic. Enrique Montaudon Ramírez, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Raúl Alameda de la Mora, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, en suplencia de la L.C.P. Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control en ASA; Lic. Carlos Medina Rico, Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia, y la Sra. María de los Angeles Ambía Medina, Prosecretaria del Consejo de Administración y Secretaria del Comité.

Como Invitados participaron el Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Director de Consultoría y Desarrollo de Negocios; Arq. Juan Enrique Mejía Rojo, Director de Operaciones; Lic. Gabriel de la Guardia Mendoza, Subdirector de Desarrollo y Coordinación de Negocios; C. Gonzalo Martínez Ulloa, Subdirector de Informática; Lic. Servando González Muñoz, Gerente de Difusión e Información; Ing. José Luis García Santoveña, Gerente de Adquisiciones y Servicios Generales; Lic. Carlos Hugo Álvarez Luna, Gerente de Investigación y Análisis; C. Álvaro Vargas González, Supervisor General en la Gerencia de lo Consultivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos; C. Octavio Hernández Camarena, de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación en sustitución del Ing. José Isaac Perea Peralta; Mtra. Edith Vera Rodríguez, de la Gerencia de Ingresos en sustitución del Mtro. Eduardo Homero Tovilla Lara; C. Elizabeth Luna Ramírez, de la Jefatura de Área de Supervisión en sustitución del C. Manuel Miranda García, Gerente de Desarrollo Operativo; Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala de la Coordinación de Archivos; C.P. Manuel Espino de la O, Jefe de Área de Almacenes y Control de Inventarios; Gustavo Rojano Rivera, del Archivo General; Ma. Teresa Castillo Herrera, de la Gerencia de Administración de Proyectos; y la Lic. Sandra María Hernández López, de la Unidad de Enlace.

A continuación, el Lic. Enrique Montaudon Ramírez, sometió a la consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de noviembre de 2008.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Unidad de Enlace para la Transparencia.
 - 4.1 Resultados.
 - 4.2 Presentación al Comité de los índices de expedientes clasificados como reservados o confidenciales del Organismo en el Sistema de Índices del IFAI para su aprobación.

- 4.3 Propuesta de fecha de Sesiones Ordinarias para la realización del Comité de Información durante el 2009.
- 4.4 Solicitudes de Acceso a la Información.
- 5. Coordinación de Archivos.
- 6. Acuerdos.
- 7. Asuntos Generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Una vez aprobado el Orden del Día, el Lic. Enrique Montaudon preguntó a la Secretaria del Comité, si de conformidad con la lista de asistencia existía quórum legal, a lo que se le respondió afirmativamente, por lo que una vez aprobado el Orden del Día y comprobado el quórum, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008.

La Secretaria del Comité manifestó que con referencia al Acta en comento, celebrada el 28 de noviembre del 2008, fue enviada a todos los participantes el día 11 de diciembre, recibiendo observaciones por parte del Lic. Carlos Medina, las cuales se plasmaron en el acta correspondiente. Por lo antes descrito y no habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-01

El Comité de Información aprueba y suscribe el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2008.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente del Comité cedió el uso de la palabra a la Secretaria de Actas quien dio lectura a los Acuerdos que se encuentran en trámite, e informó que respecto al Acuerdo CI-291107-04, relativo a que se instruye a la Coordinación de Archivos para que le dé seguimiento al cumplimiento del Programa de Digitalización requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el estatus es que durante el mes de diciembre del 2008, se asistió a la presentación por parte del Archivo General de la Nación, para el Sistema de Administración de Archivos (SAA), con el propósito de conocer la mejoras efectuadas en materia de acervos electrónicos y procesos de dictaminación documental. En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Vázquez explicó que asistió a la presentación el Ing. Sergio Rivera por parte de la Gerencia de Sistemas, y se está en espera de conocer su opinión para tomar un Acuerdo al respecto, ya que el Archivo General de la Nación comentó que en su momento, será obligatorio para todas las dependencias, y muy importante considerarlo, para evitar futuras sorpresas.

A lo anterior, el Lic. Carlos Medina expresó que estuvo presente en la presentación del sistema, el cual resulta ser muy amigable para navegar y administrar, por lo que solicitó se le otorgara una muestra del sistema, a lo que el Archivo General de la Nación respondió que no, ya que la presentación es un panorama de lo que consiste el sistema y como funciona, y en su momento se proporcionará de manera gratuita.

Del Acuerdo CI-281108-03 relativo a la instrucción que se le hace a la Unidad de Enlace para la Transparencia, a fin de que se prepare un medio de difusión para conocer el nuevo indicador evaluador del Organismo que forma parte del Modelo Integral de Desempeño (MIDO), el Lic. Carlos Medina explicó que ya se encuentra debidamente integrado el indicador al MIDO para el 2009, sin embargo, el IFAI está considerando algunas alternativas propias de la evaluación para ese indicador, y la Unidad de Enlace establecerá sesiones de información a todas las áreas para considerar la respuesta que se emita, ya que se debe vislumbrar y analizar el sentido de las solicitudes de información con gente del IFAI que otorgará algunas recomendaciones. No habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-02

El Comité de Información se da por enterado del seguimiento de Acuerdos al mes de febrero del año en curso.

4. UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA.

EL Lic. Enrique Montaudon expresó que en cumplimiento del Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se presenta el informe de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2008.

4.1 RESULTADOS.

El Lic. Carlos Medina informó que durante el 2008, se tuvieron 309 solicitudes, mismas que fueron respondidas en su mayoría por las áreas respectivas.

4.2 PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS O CONFIDENCIALES DEL ORGANISMO EN EL SISTEMA DE ÍNDICES DEL IFAI PARA SU APROBACIÓN.

El Lic. Enrique Montaudon expresó que con base en los Artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento y Tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se informe de los índices de expedientes clasificados como reservados o confidenciales.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Medina explicó que se solicitaron a cada una de las áreas del Organismo, el listado de los expedientes clasificados como reservados o confidenciales correspondientes al periodo de julio- diciembre de 2008, mismos que fueron entregados por las Unidades Administrativas correspondientes y enlistados en la carpeta del Comité de Información, a fin de que los miembros del mismo pudieran verificar la información clasificada, asimismo resaltó la importancia de identificar la información que es susceptible de reservarse o de manejarse como confidencial Por lo anterior, comentó que es muy importante declarar en la reserva de los documentos, el plazo de vigencia de la reserva, y solicitar una ampliación, en caso de ser necesario, y si se está manejando información confidencial, no tiene vigencia, ya que se puede apegar a términos funcionales de alguna normativa, como la contable. No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-03

El Comité de Información en cumplimiento al Artículo 17 de la ley y 31 de su reglamento, y en el Lineamiento Tercero de los Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, toma como presentados los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados o Confidenciales a este Comité durante el período junio-diciembre de 2008, con el fin de actualizar los integrados en el Sistema de Índices del Instituto Federal de Acceso a la Información.

4.3 PROPUESTA DE FECHA DE SESIONES ORDINARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DURANTE EL 2009.

El Lic. Enrique Montaudon comentó que se están proponiendo como sesiones ordinarias la que se está llevando a cabo el día de hoy, la segunda el 23 de abril; la tercera el 9 de julio, y la cuarta el 26 de noviembre, a lo que el Lic. Carlos Medina explicó que son fechas totalmente movibles. No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-04

El Comité de Información aprueba el Calendario de Sesiones del Colegiado para el 2009, mismo que será el siguiente: Segunda Sesión Ordinaria: 23 de abril; Tercera Sesión Ordinaria el 9 de julio, y Cuarta Sesión Ordinaria el 26 de noviembre de 2009.

4.4 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El Lic. Carlos Medina informó sobre la solicitud número 0908500000809 del Sr. José Bernardo Cristóbal, referente a que se le informe sobre las diversas notificaciones de adeudos de esta dependencia a la empresa Consorcio *Aviacsa* con respecto de los adeudos que tiene con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y solicita copia certificada de las notificaciones de adeudos, así como de los memorandos de adeudos y los diversos comunicados de prensa que esta dependencia ha emitido, mencionando los adeudos que tiene Consorcio *Aviacsa* con ella. Comentó que el Comité se pronuncia en el hecho de poner en consideración de las áreas competentes y responsables, derivado de unos boletines de prensa llamados "Mano Firme y Aplicación de la Ley sin Distingo: SCT", del día 28 de octubre del 2008, donde el Capitán Gilberto López Meyer, explica que la SCT no persigue a nadie, y que la ley se aplica por igual a todos, y adelantó que la empresa *Aviacsa* pudo continuar con sus operaciones aéreas debido a que cubrió esa tarde el prepago por 28 millones de pesos, pese a la deuda que tiene de \$184 millones de pesos. Expresó también que la conferencia de prensa que ofrecieron el Capitán Gilberto López Meyer, Director General de ASA, y el Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Ing. Agustín Arellano Rodríguez, sobre el caso del Consorcio *Aviacsa*, se encuentra en litigio por un amparo solicitado por la línea aérea, tiene un adeudo de 156.6 millones de pesos.

Por lo anterior, explicó que el Comité analiza la situación, ya que los adeudos en algún momento se están haciendo públicos, y el área responsable de manejar esta información la tiene clasificada como confidencial, y la pregunta es si se continúa manejando la información confidencial como debe ser, y se apegan a una cláusula de confidencialidad que se establece en los contratos con las empresas, por otro lado, ya se hizo pública una cifra, derivado de una conferencia de prensa que ofreció el Director.

La Mtra. Edith Vera Rodríguez explicó que en la Gerencia de Ingresos, existen cláusulas de confidencialidad en los contratos con las aerolíneas, que se suscriben para combustibles y Servicios Aeroportuarios, por lo que hay una obligatoriedad de confidencialidad de la información, derivada de la relación contractual del cliente con el Organismo; por otro lado, las mismas aerolíneas, de manera particular, han expresado en escritos dirigidos al Organismo, la solicitud de que toda esta información se clasifique como confidencial y desde que entró en vigor la Ley de Transparencia, se han hecho las clasificaciones ante el Comité y ante el IFAI, en base a que esta información puede generar una serie de deducciones particulares por parte de los clientes, la cual podría afectar en alguna forma al sector aéreo, por lo que se ha mantenido una postura de confidencialidad, en base a los Artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia. Respecto a la solicitud de *Aviacsa*, manifestó que se ha manejado exactamente igual, pero por algunos comunicados *Aviacsa* ha presentado al área Jurídica un escrito, por el daño que se puede generar al dar información generalizada al público de los adeudos y solicitó mantener la confidencialidad de las aerolíneas.

El Lic. Enrique Montaudon expresó que es muy importante continuar con lo que se ha venido trabajando, porque hay una petición por escrito de las propias aerolíneas dirigida al Organismo donde solicitan que todo lo que sea relacionado con sus adeudos tiene que mantenerse de manera confidencial, ya que tiene una lógica comercial debido a que es posible un juego o una competencia desleal, y lo más importante es que se continúe con el mismo trato que se le ha dado respecto los adeudos de aerolíneas y su relación con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, dado el contrato mercantil y la cláusula de confidencialidad, aunado a que las propias aerolíneas han solicitado por escrito que dicha información se mantenga reservada y confidencial.

Respecto a las declaraciones en la prensa, manifestó que el tema ha sido atendido y no se ha dado ninguna información de adeudos de aerolíneas, ya que el propio Capitán Gilberto López Meyer fue muy claro al señalar que dicha información no se puede revelar; se habló de los adeudos en general, con referencia al combustible y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, sin particularizar el caso de alguna línea aérea, y en lo que se refiere a Comunicación Social, se ha venido manejando igual, sin dar ninguna cifra.

El Lic. Servando González comentó que el área de Difusión e Información de ASA se apega a los ordenamientos y siempre se hace la consulta al Director General y a la cabeza de sector, sin dar a conocer ninguna cifra que sea confidencial; las cifras que se dan a conocer es por parte de la Subsecretaría de Comunicaciones. El desplegado o la transcripción de la conferencia de prensa da a conocer cifras en general, mismas que se incluyen en los boletines, que son una réplica de lo que la cabeza de sector dice, y se mantienen las cifras confidenciales por los acuerdos de confidencialidad que existen entre las aerolíneas y ASA.

El Lic. Carlos Medina expresó que si el pronunciamiento del Comité es ratificar la confidencialidad como tal, se seguirá manejando la confidencialidad de la información apegada al marco normativo, que es la Ley de Transparencia, a los recursos de revisión y a las resoluciones que han sido emitidas por el IFAI a favor.

El Lic. Servando González agregó que el día de mañana está convocado el señor Secretario, Dr. Luis Téllez y el Director General de ASA a la Cámara de Diputados, para hablar de los adeudos de *Aviacsa* y de la posibilidad de que deje de operar, si no cubre las deudas correspondientes, asimismo expresó que estas sesiones, que encabezan los diputados, son abiertas y hay presencia de periodistas que toman nota, y quien responde es el señor Secretario o el señor Subsecretario. Agregó que es difícil controlar el acceso a los periodistas

con los diputados, en donde se habla abiertamente de cifras, aunque muchas veces se hable en general, sin especificar si el adeudo es de combustible o a SENEAM.

El Lic. Carlos Medina recomendó estar al tanto de los comunicados, ya que si ASA tiene la función de manifestar su postura respecto a las cifras que se están dando, sería necesario hacer un comunicado de prensa para subsanar la cifra que se dio, ya que no es información proporcionada por ASA, y así evitar algún pronunciamiento de los clientes.

A lo anterior, el Lic. Enrique Montaudon comentó que en la anterior comparecencia ante la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados, se pidió que se dieran datos precisos de las aerolíneas, pero el Subsecretario de Transporte, Ing. Humberto Treviño Landois y el Capitán Gilberto López Meyer, fueron enfáticos en señalar que la información es confidencial y no se puede reportar el adeudo que tiene cada aerolínea, y fue la propia *Aviacsa*, la que en su momento manifestó que ellos habían cubierto el monto de los 28 millones de pesos para continuar operando bajo el régimen de prepago, y dicha declaración fue hecha por el propio dueño de la empresa, el Ing. Eduardo Morales.

El Lic. Enrique Montaudon explicó que los contratos de suministro de combustible y servicios aeroportuarios son muy claros al señalar que la información solamente se le dará a la autoridad judicial, y el punto de Acuerdo que resolvió la Comisión de Turismo, es en el sentido de que se le dé un trato igualitario tanto a *Aviacsa*, como a las otras aerolíneas, no se refiere a los montos, sólo del un trato igualitario.

El Lic. Enrique Montaudon solicitó mantener la confidencialidad de todo lo que son adeudos de las aerolíneas, a lo que el Lic. Carlos Medina expresó que se dará el mismo manejo a todas las solicitudes de información, para dejar como recomendación expresa de este Comité a todas las áreas, ya sea al exterior o al interior, esta información está clasificada como confidencial, con la etiqueta de clasificación de información, en el ángulo superior derecho. No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-05

El Comité de Información instruye a que toda la información derivada de la relación Contractual de ASA con sus clientes, incluyendo los adeudos que las aerolíneas tienen con el Organismo, seguirán siendo consideradas como información confidencial con base en lo establecido en los Artículos 18 fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

5.- COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

El Lic. Enrique Montaudon cedió el uso de la palabra a la Lic. María Teresa Vázquez para explicar los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2008 sobre la Coordinación de Archivos.

La Lic. María Teresa Vázquez explicó que por parte de la Coordinación de Archivos, se realizó una donación de papel no útil para el Organismo a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), de un total de 30,680 kilogramos, y se asistió por parte de la Coordinación a la destrucción del papel, el cual fue triturado en las instalaciones de la empresa recicladora PIPSA-MEX, en el Estado de Veracruz.

Respecto al Acuerdo CI-230708-05, mediante el cual el Comité de Información instruye al área de Archivo Histórico, que establezca contacto con la Gerencia de Difusión e Información para

conjuntar la información relativa a la memoria documental de ASA, el pasado 17 de diciembre de 2008 y 27 de enero de 2009 se llevó a cabo la visita a la Gerencia de Difusión e Información, con el objeto de contribuir a la conformación de la memoria documental de ASA, en donde se conoció el tipo de acervo documental que tiene el Área, los audios y videos de conferencias, obtenidas de los eventos y entrevistas que llevó a cabo la entidad, así como el acervo fotográfico en la Gerencia de Difusión, mismo que muestra la evolución de lo que ha sido el Aeropuerto Internacional desde 1944 a la fecha.

El Lic. Carlos Medina preguntó sobre el beneficio de establecer contacto con el área de Archivo Histórico de la Coordinación de Archivos del AICM, a lo que la Lic. María Teresa Vázquez respondió que esa parte también se tiene contemplada, por parte de la Coordinación de Archivos, después de un acercamiento, se tiene el contacto, solamente queda pendiente establecer los términos y realizar la visita. No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-06

El Comité de Información instruye a la Gerencia de Difusión e Información para que proporcione a la Coordinación de Archivos, el acervo fotográfico que se encuentre duplicado, o en su caso, copias de aquellas fotografías que presenten valores de tipo evidencial, testimonial e informativo, ya que éstas presentan un carácter histórico, mismas que serán presentadas ante el Archivo General de la Nación para dictaminar si es procedente su valor histórico.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Carlos Medina comentó con respecto a un aviso que el IFAI recomienda que se incluya en cada uno de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos al remitirse, el cual dice: "Aviso en correos electrónicos institucionales". Es la novena recomendación, la cual informa que los correos electrónicos al remitirse podrán llevar la siguiente leyenda: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información", entonces se está en el entendido que internamente, hay que respaldar y guardar toda esa información con algunas recomendaciones que trae la misma, en el entendido que la persona utilizará el correo institucional, únicamente para actividades relacionadas con sus propias funciones. Agregó que si en algún momento se solicitan los correos, se deberán entregar, estableciendo una depuración de tres meses atrás, revisado con el área de Archivos, en base en el catálogo, junto con las necesidades tecnológicas que se tienen actualmente.

El Lic. Gabriel de la Guardia mencionó que para el manejo de la información, el diálogo en correo electrónico se puede considerar como formal, en el desarrollo de un proyecto, una instrucción, o para el seguimiento de un asunto, pero en algunos otros casos, los correos electrónicos son material de trabajo, previo a un producto final, y entonces se deberá revisar lo que es un documento formal, en el cual se dan ciertas instrucciones con precisión y cuál es de carácter preparatorio o de trabajo, ya que independientemente de que se pueda hacer esa clasificación, es importante aclarar la parte sobre los documentos que vienen anexos, porque eso implica que todas las presentaciones, información o documentos digitalizados, tienen un peso y requieren de un almacenamiento que los usuarios no tienen en sus computadoras, ni se tiene la infraestructura en el área de Informática.

El C. Gonzalo Martínez Ulloa expresó que es un tema muy complicado, y solicitó que se realice una reunión de trabajo con las áreas responsables del tema, para establecer alguna política o

7



procedimiento con respecto al manejo de los correos electrónicos. No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-100209-07

El Comité de Información considera llevar a cabo reunión de trabajo, para establecer las políticas y procedimientos con respecto al manejo de los correos electrónicos con las áreas involucradas y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el IFAI el martes 10 de febrero de 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:15 horas del 10 de enero de 2009, firmando para constancia los Miembros del Comité que en ella intervinieron.

FIRMAS

LIC. ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ

Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos
Presidente del Comité de Información

LIC. RAÚL ALAMEDA DE LA MORA

Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control

LIC. CARLOS MEDINA RICO

Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia

SRA. MARÍA DE LOS ANGELES AMBÍA MEDINA

Secretaria Técnica

INVITADOS:

ING. JORGE NEVAREZ JACOBO

Director de Consultoría y Desarrollo de Negocios

ARQ. JUAN ENRIQUE MEJÍA ROJO

Director de Operaciones

LIC. GABRIEL DE LA GUARDIA MENDOZA

Subdirector de Desarrollo y Coordinación de Negocios

C. GONZALO MARTÍNEZ ULLOA

Subdirector de Informática



ING. JOSÉ LUIS GARCÍA SANTOVEÑA
Gerente de Adquisiciones y Servicios
Generales



LIC. SERVANDO GONZÁLEZ MUÑOZ
Gerente de Difusión e Información



LIC. CARLOS HUGO ÁLVAREZ LUNA
Gerente de Investigación y Análisis



**LIC. SANDRA MARÍA HERNÁNDEZ
LÓPEZ**
Unidad de Enlace para la Transparencia



**LIC. MARÍA TERESA ADRIANA
VÁZQUEZ ZAVALA**
Coordinación de Archivos



MTRA. EDITH VERA RODRÍGUEZ
Encargada de la Jefatura del Área de
Análisis y Evaluación



C. ELIZABETH LUNA RAMÍREZ
Jefa del Área de Supervisión

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 10 de febrero de 2009 (9/9).

